

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-
CRITO CON LA AGRUPACION SOCIAL
TALLER DE GIMNASIA ADULTOS MA-
RES JESUS CARPINTERO

CONCHALI, 12 OCT 2022

DECRETO EXENTO N° 954

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 716 del 22.08.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022, rectificada a través del Decreto Exento N° 650 del 04.08.2022; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022 y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 07 de Septiembre del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, la AGRUPACION SOCIAL TALLER DE GIMNASIA ADULTOS MAYORES JESUS CARPINTERO, RUT: N° 65.521.960-9, representada por su Presidente (a) don (a) ELSA LAGOS ORTIZ, cédula nacional de identidad N° 8.013.077-5, con domicilio en Nueva Extremadura N° 1552, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) GLADYS MUÑOZ HERNANDEZ, cédula nacional de identidad N° 7.075.975-6, con domicilio en Pasaje Carmen N° 1419, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 716 de fecha 22 de agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF "Las reinas no están en casa, andan de parranda para ser atendidas por un día"

SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 306, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total del proyecto de Desarrollo Cultural – Deportivo - recreativo. Será la suma total de \$450.000.- (cuatrocientos cincuenta mil pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de \$409.090.- (cuatrocientos nueve mil noventa pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$40.910.- (cuarenta y nueve mil novecientos diez pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4177014 de fecha 05 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Compartir con más personas ajenas a la agrupación.

Objetivos Específicos:

- Disfrutar del espacio que nos brinda la naturaleza.
- Sentirnos libres de toda responsabilidad por un día.
- Ser nosotras mismas por un día y sentirnos libres de todas las ataduras.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo. Cantidad 20 personas. (desayuno, almuerzo y once)

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.



NOVENO: La representación con que comparece don (a) ELSA LAGOS ORTIZ, en su calidad de Presidente (a) y don (a), como Tesorero (a) GLADYS MUÑOZ HERNANDEZ de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 19 de julio del año 2022.

IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho **ARCHIVASE**.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA PUNTES
Alcaldesa de Conchalí

RVF/DBF/maa

TRANSCRITO A:

- Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
- Control – DAF - DIDECO - TESMU
- Org. Comunitarias – AS Taller de Gimnasia Adultos Mayores Jesús Carpintero
- O.P.I.R. - Sec. Municipal
- Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/

CONVENIO
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
FIDOF 2022

En Conchalí, a 07 de septiembre del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, el **AGRUPACION SOCIAL TALLER DE GIMNASIA ADULTOS MAYORES JESUS CARPINTERO**, RUT: N° **65.521.960-9**, representada por su Presidente (a) don (a) **ELSA LAGOS ORTIZ**, cédula nacional de identidad N° 8.013.077-5, con domicilio en Nueva Extremadura N° 1552, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **GLADYS MUÑOZ HERNANDEZ**, cédula nacional de identidad N° 7.075.975-6, con domicilio en Pasaje Carmen N° 1419, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 716 de fecha 22 de agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF "**Las reinas no están en casa, andan de parranda para ser atendidas por un día**"

SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **306**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total del proyecto de **Desarrollo Cultural – Deportivo - recreativo**. Será la suma total de **\$450.000.-** (cuatrocientos cincuenta mil pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$409.090.-** (cuatrocientos nueve mil noventa pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$40.910.-** (cuarenta y nueve mil novecientos diez pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4177014 de fecha 05 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Compartir con más personas ajenas a la agrupación.

Objetivos Específicos:

- Disfrutar del espacio que nos brinda la naturaleza.
- Sentirnos libres de toda responsabilidad por un día.
- Ser nosotras mismas por un día y sentirnos libres de todas las ataduras.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo. Cantidad 20 personas. (desayuno, almuerzo y onces)

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los

Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.


SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) **ELSA LAGOS ORTIZ**, en su calidad de Presidente (a) y don (a), como Tesorero (a) **GLADYS MUÑOZ HERNANDEZ** de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 19 de julio del año 2022.

DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.

WR



RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI

Elsa Lagos
ELSA LAGOS ORTIZ
PRESIDENTE (A)

Gladys Muñoz H
GLADYZ MUÑOZ HERNANDEZ
TESORERO (A)

21

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 RUT: 69.070.200-2
 INDEPENDENCIA N° 3499
 228 286 100
 CONCHALI - SANTIAGO

FOLIO N° **657307**
 4177014

INGRESO N°

TALLER DE GIMNASIA ADULTOS MAYORES JESUS 65521960-9

NOMBRE		RUT
PEDRO FONTOVA 4107 U.V. 14		CONCHALI
DOMICILIO		COMUNA
FIDOF Y FONDEVE		
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO
		05/09/2022
R.O.L	VIGENCIA	FECHA EMISION
CONCEPTO		
APORTE FIDOF 2022, SEGUN DECRETO EXENTO N°716 DEL 22/08/2022		
CONTABILIDAD Y PRESU		30/09/2022
UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO
IMPUESTOS Y/O DERECHOS		VALORES S
Aporte Fidor		40.910
		05/09/2022
NoLuminosa:0	SUB TOTAL	40.910
Luminosa:0	I.P.C.	0
Otup:	INTERES	0
		40.910
TOTAL S		
vpintrim	mcuevas	
LIQUIDADOR	EMISOR	

CONTRIBUYENTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
 RUT: 69.070.200-2
 INDEPENDENCIA N° 3499
 228 286 100
 CONCHALI - SANTIAGO

INGRESO N° **4177014**

FOLIO N° **657307**

TALLER DE GIMNASIA ADULTOS MAYORES JE:65521960-9

NOMBRE		RUT	CONTABILIDAD Y PRESU		30/09/2022
PEDRO FONTOVA 4107 U.V. 14		CONCHALI	UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO
DOMICILIO		COMUNA	NoLuminosa:0	SUB TOTAL	40.910
FIDOF Y FONDEVE			Luminosa:0	I.P.C.	0
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO	Otup:	INTERES	0
		05/09/2022	TOTAL S		40.91
R.O.L	VIGENCIA	FECHA EMISION	vpintrim	mcuevas	
CONCEPTO			LIQUIDADOR	EMISOR	
APORTE FIDOF 2022, SEGUN DECRETO EXENTO N°716 DEL 22/08/2022			UNIDAD GIRADORA		

Marcia Cuevas Vivians
 Dirección de Adm. y Finanzas
 Dpto. Contabilidad y Presupuesto



21

1300 Registro Civil:
131873

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

60%

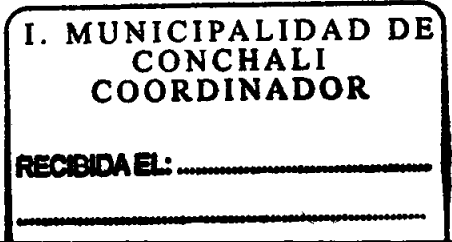
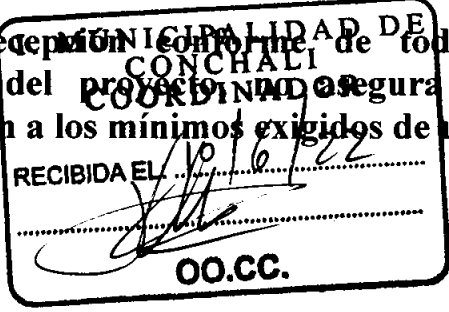
CHECK LIST POSTULACION

N°	DOCUMENTOS	✓
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	✓
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	✓
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	✓
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	✓
5	Formulario: 05 Declaración Jurada	X
6	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	✓
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional y fotocopia de cedula de identidad de los miembros del directorio.	✓
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales. <i>intento</i>	
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	✓
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales.	✓
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	X
14	Cotización (Manual o Digital).	✓
15	Curriculum Vitae.	X
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieren mejorar).	X



Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o errores, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.

Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto ni asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.





FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FORMULARIO N°1

Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	Agrupación Social Taller de Farmacia Adolfo Negro
Rut de la Organización	85.521.960-9 "jesus carpintero"
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	33961181939
Tipo de Cuenta	Ahorro
Banco	Estado
Número de la Personalidad Jurídica	# 896 - 3 - Diciembre 2020
Dirección	Alberto Gonzalez # 3736
Correo Electrónico	

ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

PRESIDENTE (A)

Nombre	Elsa Lagos Ortiz
Rut	8013077-5
Dirección	Nueva Extremadura #1552
Teléfono	227341503
Firma	

SECRETARIO (A)

Nombre	Hilda Gatica Leal
Rut	552661341
Dirección	Presidente Carranza #3760
Teléfono	953129993
Firma	

TESORERO(A)

Nombre	Gladys Muñoz Herdandez
Rut	7075975-6
Dirección	Pje Carmen #1419
Teléfono	968170905
Firma	



**Formulario N°2
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación**

Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)

Las Peñones no estar en casa andau de Parouada para ser atendidos por un día

Localization del Proyecto

Lugar donde se Ejecutara el Proyecto

A.V. Los Libertadores # 668

Dirección

Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)

Ámbito Socio Cultural y Recreativo				Infraestructura	
Desarrollo Educativo - Formativo	Desarrollo Cultural - Recreativo- Deportivo	Desarrollo Ciudadania - Medio Ambiente	Equipamiento e Implementation	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios	Género y Disidencias
	X				

Cost Total del Proyecto

Aponte Economico Solicitado	\$	409.090
Aporte Económico de la Organización	\$	40.910
Monto Total del Proyecto	\$	450.000

Objetivo General

1. Compartir con mas personas ajena de al Agrupación

Objetivos Especificos

- 1.- Disfrutar del espacio que nos brinda la naturaleza*
- 2.- Sentirnos libre de toda respansabilidad por un día*
- 3.- Ser nosotras misma por un día y sentirnos libre de todas las decisiones*

El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización

SI

NO X

Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

El objeto de la presente es solicitar financiamiento para una salida recreacional.

La razón de esta salida, es para la recreación y recuperación física y mental la cual ayudaría eficientemente a las socias de la Agrupación Social

Taller de Gimnasia Adulto Mayor "jesus carpintero" y así tener 1 día para nosotras, sentarnos a reír por unas horas, ser servida, disfrutar Bailar, comer, pasear, y compartir con unas personas. y así olvidamos unos momentos los problemas y dificultades



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FIDOF 2022

FORMULARIO N°3

MATRIZ DE COSTOS

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Materiales (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Recursos humanos (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Equipamiento e Implementación (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como	1.			
	2.-			
	3.-			

	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios (Obras a Ejecutar o mejoramientos a locaciones)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
	Genero y Disidencias / Otros gastos (Donde se incluye los gastos Administrativos de locomoción y	1.-	Paseo	20
2.-				
3.-				
4.-				
5.-				
6.-				
SUB TOTAL				378.151
IVA			71.849	
VALOR TOTAL			450.000	
Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.				



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

FORMULARIO N° 4
ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y ASAMBLEA

NOMBRE PROYECTO	Las Reinas no estan en casa, andan de Parranda, para ser atendidos por un dia
U. V N°	15
ORGANIZACIÓN	Agupacion Social Taller de gimnasia Adulto Mayor "jesus carpintero"
FECHA DE ASAMBLEA	31 de mayo 2022
TIMBRE ORGANIZACIÓN	

TALLER DE GIMNASIA
A.M. JESUS CARPINTERO
Per. Jur. N°896.05/12/2006

Elección de entrega de fondos

(marque con una X):

Cheque

Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:

339 6118 19 39

Tipo de Cuenta:

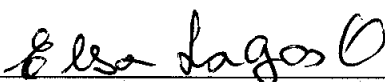


Ahorro

Banco:

Estado

ACUERDOS

La organización denominada Agupacion Social taller de gimnasia A.M "jesus carpintero" acuerda aprobar el Proyecto Fidof 2022, denominado Las Reinas no estan en casa andan de Parranda, para ser atendidas por un dia.

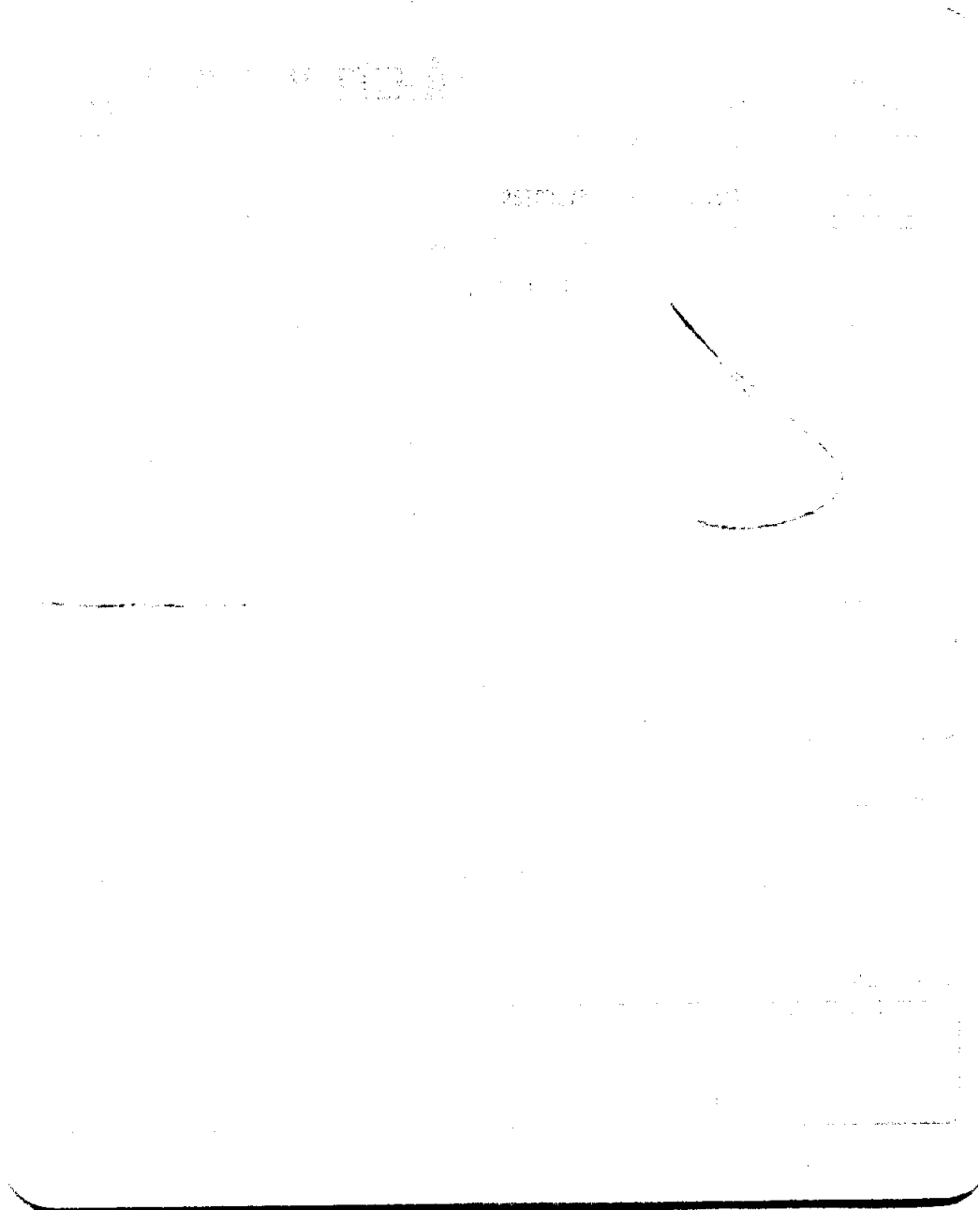
 FIRMA PRESIDENTE (A)	 FIRMA SECRETARIO (A)	 FIRMA TESORERO (A)
---	---	---



NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA

NRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	Elsa Lago	Ortiz	80130775	Neura extremado #1652	Elsa Lago
2	Francisca	Pizarro	745556263	Pto. Carmanza 3760	Francisca
3	Raquel	Rauco	66812685	Carmen #1424	Raquel
4	Eliana	Coronado	30463634	Pto. Hora Piquelme #3943	Eliana
5	Fresia	Herrera	38621524	Melchor Jaffe #4230	Fresia
6	Hilda	Gatica	55266139	Pto. Carmanza #3760	Hilda Gatica
7	Eliana	Valdes	76885303	Alberto Caspary #3656	Eliana Valdes
8	Maria	Cortez	63639324	Ester #3812	Maria Cortez
9	Maria	Cisterna	54787424	Durango #3891	Maria Cisterna
10	Edith	Luzuriaga	52750254	Eibar #1573	Edith Luzuriaga
11	Laura	Alvarez	65555565	Carmen #1426	Laura
12	Bermea	Tepper	54344824	Fuentealba #3924	Bermea
13	Adina	Rivas	45598500	Pedro Fontova #3968	Adina Rivas
14	Sonia	Lopez	45533183	Pto. Montenegro #3930	Sonia Lopez
15	Gladys	Munoz	70759756	Pto. Carmanza #1419	Gladys Munoz
16	Filomena	Gonzalez	53209009	P. Alonso de Gonzaga #1567	Filomena Gonzalez
17	Maria	Garcia	52943264	Pto. Carmanza #1479	Maria Garcia
18	Marianna	Varela	41335890	Grnel. Saundino #3791	Marianna
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					

□



ROL UNICO TRIBUTARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL

**TALLER DE GIMNASIA ADULTOS
MAYORES JESUS CARPINTERO**

RUT

65.521.960-9

FECHA EMISION

07/11/2006



Utilice la oficina virtual del SII en Internet
www.sii.cl es más fácil, rápido y seguro

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N°1 D.L. 825 Ley de IVA.



655219609

N° DE SERIE: **20060238615**



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

Nº 279/2022

FECHA : 14 de JUNIO de 2022
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
A : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
MAT. : INFORME FIDOF
ANT : MEMO Nº 241 /22 Dideco

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2022, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTEJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	CD SABINO AGUAD	72684400-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	CLUB DE TANGO FANTASIA	65257880-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD JARDIN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	ASC SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	CD ATLETICO SERENA	74172900-8	sin deuda ni observaciones pendientes
12.	A S Y ESC.CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASC ARTESANOS Y EMPREENDEDORES	65050245-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65053221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASCD RITMDANCE	65183804-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	ASC LA VENTANA	53300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CVD ENEAS GONEL MORÁN	65202952-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASCD TRAFUL CONCHALÍ	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD AMTU	65030249-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASCD NUEVOS TALENTOS	65001106-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	CM LAS MARAVILLAS	65513860-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	CM HUÉC. CENTRAL HISTÓRICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CM RADIO CHILENA	65057368-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	65016200-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CM EL TREBOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CM NUEVA ESPERANZA UV Nº13	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CM MARTIN LUTHER KING	65492900-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CAM LA UNIÓN Y AMIGOS	65251190-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CAM UN AÑO MAS DE VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65756980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73666300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72637700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CAM LAS PODEROSAS	65085135-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

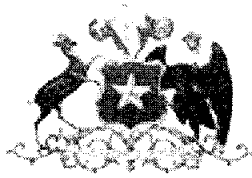
67.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521960-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CAM ALLELÉN	73668500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CAM BLANCAS PALOMAS	65028725-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65805410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CAM CRISTO VIVE	65934010-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CAM ROMANCE DE ATARDECER	65067532-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CAM ESTRELLA DE BELÉN	73668200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALÍ	65079927-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CEPA DRA. ELOÍSA DÍAZ	65614640-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CAM JUAN PABLO II	73668300-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CEPA CEPAC	65107369-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM GENESIS	65651180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CENTRO DE MADRES APOLO 13	65012218-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CD JUVENTUD LO VIDELA	65151708-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	ASC LAS ALONDRAS	65481150-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	ASC ANTILEO	65202214-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65926750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65119043-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM BELLA ESPERANZA	65349150-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CAM CREPÚSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	65064183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65857930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM ESPIRITU JOVEN	65137680-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM LA UNIÓN Y AMISTAD	65305450-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM AL FINAL DEL DÍA	65007416-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM LOS MINERALES	65000098-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM OTOÑO DORADO	74880200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,


PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

H. G.
PSM/NFR/mcv
DISTRIBUCIÓN:
 Dideco
 OCCC



REPUBLICA DE CHILE

500459672759

CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 19-07-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131873 con fecha 05-12-2000.
NOMBRE PJ : AGRUPACION SOCIAL TALLER DE GIMNASIA ADULTOS
MAYORES JESUS CARPINTERO
DOMICILIO : ALBERTO GONZALEZ N° 3736
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 05-12-2000
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 01-03-2022
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	ELSA EDITH LAGOS ORTIZ	8.013.077-5
SECRETARIO	HILDA DEL CARMEN GATICA LEAL	5.526.613-1
TESORERO	GLADYS MERCEDES MUÑOZ HERNANDEZ	7.075.975-6

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 01-03-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 19 Julio 2022, 12:36.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

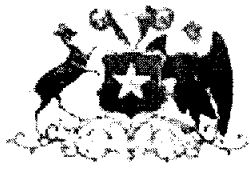
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE



500459672766

CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO

Fecha Emisión 19-07-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131873 con fecha 05-12-2000.
NOMBRE PJ : AGRUPACION SOCIAL TALLER DE GIMNASIA ADULTOS
MAYORES JESUS CARPINTERO
DOMICILIO : ALBERTO GONZALEZ N° 3736
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 05-12-2000
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 19 Julio 2022, 12:36.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

CONCHALI,

12 ABR 2022

CERTIFICADO
RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

Certifico que el Taller de Gimnasia Adultos Mayores “JESUS CARPINTERO”, se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 306.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Abogado
Secretario Municipal

DBF/sem-

CENTRO DE EVENTOS "LA AURORA"

AV. LOS LIBERTADORES #668, EL MONTE

FONO: +56958697653/+56989655688



NUESTRO MENÚ

DESAYUNO	TÉ, CAFÉ O LECHE /JUGO SANDWICH ARROLLADO O ALIADO (1 OPCION) SOPAIPILLAS O EMPANADAS DE QUESO (1 OPCION)
ALMUERZO	APERITIVO PLATO DE FONDO: PESCADO FRITO CON PAPAS MAYO POLLO ASADO CON ARROZ/PERNIL CON PAPAS COCIDAS (ACOMPAÑAMIENTO A ELECCIÓN) CONSOMÉ/ENSALADA/BEBIDA/PAN/PEBRE/VINO CADA 4 PERSONAS/POSTRE
ONCE	SANDWICH AVE MAYO TÉ O CAFÉ / TROZO DE TORTA
VALOR P/P	\$22.500
VALOR GRUPAL	\$450.000 CON LOCOMOCIÓN /IVA INCLUIDO

TOUR A POMAIRÉ EN INTERMEDIO DEL DESAYUNO Y ALMUERZO

RESERVAS CON LOCOMOCIÓN PROPIA, NO REQUIEREN DE UN MÍNIMO DE PERSONAS

**LAS OPCIONES DE MENÚ PUEDEN SER MODIFICADAS SIEMPRE CONTANDO CON 3
ALTERNATIVAS PARA SU ELECCIÓN**

TARDE DE NETRETENCIÓN Y ANIMACIÓN

AREAS VERDES PARA ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN

COTIZACIÓN

NOMBRE	Agrupación Social. Club de gimnasia, Adulto mayor "Jesús Carpintero"
RUT	65.521.960-9
DIRECCIÓN	
COMUNA	Conchali
PRESIDENTA	



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **TALLER DE GIMANASIA DE ADULTOS MAYORES JESUS CARPINTERO**, RUT **65.521.960-9**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **12/06/2008**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: ELSA EDITH LAGOS ORTIZ
RUT del Representante Legal	: 8.013.077-5
Nombre de la Institución	: TALLER DE GIMANASIA DE ADULTOS MAYORES JESUS CARPINTERO
RUT de la Institución	: 65.521.960-9
Fecha de emisión del certificado	: 13/07/2022